

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El instituto, se encuentra ubicado en la localidad de Alcaudete, dicha localidad está situada a los pies de la Sierra Ahillos, en el extremo sur-occidental de la provincia de Jaén, en la comarca de la Sierra Sur. Su ubicación geográfica la ubica a media hora de Jaén, y aproximadamente a una hora de Granada y Córdoba y a dos horas de Málaga y Sevilla. Esta ubicación, hace un destino muy solicitado por docentes de las provincias de Jaén, Córdoba y Granada.

Su paisaje está determinado por fuertes pendientes y áreas de vega en torno a cursos fluviales, entre la campiña del Guadalquivir y las sierras subbéticas, lo que condiciona el tipo de cultivos predominante: las huertas y un "mar" de olivos. Esta característica es enriquecedora para el trabajo desde las asignaturas de Educación Física, Geografía e Historia y Biología, que trabajan de forma conjunta muy habitualmente, en el medio natural, aprovechándonos de su riqueza.

La actividad económica principal es la agricultura y la industria agroalimentaria, transformadora sobre todo del olivar. Aunque destacan también la industria conservera, los dulces y mantecados, de las famosas marcas Mata y Doña Jimena, al igual que también destaca por su producción de yesos y los muebles de cocina y baño de la empresa tan conocida a nivel mundial ALVIC. Gracias a ello, podemos dar continuidad al alumnado que cursa el ciclo de Administración, dentro de las empresas de la localidad.

Tiene una población que ronda los 10.500 habitantes, distribuidos casi al 50% entre hombres y mujeres, con un porcentaje bajo, pero de interés para la interculturalidad del centro de población extranjera,

El IES Salvador Serrano, es el único centro de enseñanza secundaria y bachillerato de la localidad de Alcaudete. A grandes rasgos, se trata de un centro en el que han rondado los últimos años una treintena de unidades, contando con un claustro que se sitúa en torno a los 70 profesores/as, y albergando a más de 600 alumnos/as entre los diferentes niveles.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto afecta a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión Católica, Religión Evangélica o Atención Educativa que existen, habiendo matrículas mayoritariamente para Religión Católica, y una minoría para Religión Evangélica, lo que nos hace condicionar los agrupamientos del alumnado en los niveles que sí coinciden las dos religiones, dificultando la aplicación de los criterios que aparecen reflejados en el proyecto educativo para la elaboración de los diferentes grupos, sobre todo en los primeros niveles de la ESO.

Está dividido en dos edificios, edificio Príncipe Felipe y edificio Salustiano Torres, separados a unos 850 metros uno de otro, unos 11 minutos andando o 3 minutos en coche.

-El edificio Salustiano Torres: localizado en la calle Alcalde Fernando Tejero, nº 17.

Actualmente se imparten en él 1º y 2º de la ESO. Y Aula Específica.

-El edificio Príncipe Felipe: localizado en el Paseo del Parque, nº2.

o Actualmente se imparten en él las enseñanzas de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de dos familias profesionales, Administración y Electricidad y Formación Profesional Básica de Administrativo

Por un lado, el edificio Salustiano Torres, tiene unas instalaciones más obsoletas, aunque en los últimos cursos se han hecho pequeñas obras de mejora, como la instalación del ascensor, servicios nuevos del profesorado y la adecuación del espacio a las personas con movilidad reducida. Es un edificio antiguo, lo que hace que, a nivel de climatización, ventanas, persianas, requiera ciertas mejoras. Dispone de aulas suficientes para hacer los desdobles de algunas asignaturas, aunque en algunas ocasiones, se usa la biblioteca, como aula. Es importante destacar, que solo dispone de un aula de informática, sala de profesores, despacho de orientación, de jefatura de estudios, laboratorio de ciencias (2), aula de tecnología, aula de plástica, y sala de usos múltiples,

El patio está formado por una pista polideportiva, con dos porterías y dos canastas de baloncesto. A su alrededor hay un terreno, con cierto desnivel, donde se ubica el huerto y el gallinero. Junto al patio, hay un gimnasio, con escasa luz natural y un poco obsoleto, sólo se usa en caso de condiciones meteorológicas adversas.

La mayoría de las aulas, cuentan con pizarra digital y ordenador, aunque el nivel de dotación TIC, es muy escaso en este edificio. Esto dificulta mucho el trabajo con el alumnado de 1º y 2º de la ESO para alcanzar la competencia digital. La conexión a internet sí es buena, aunque hay que destacar el problema de la conexión eléctrica, en esta

parte del pueblo, donde son habituales los cortes espontáneos de luz, sin previo aviso, con las dificultades que ello conlleva en el centro.

Por otro lado, el edificio Príncipe Felipe, está formado por dos edificios unidos de diferentes características, puesto que uno es más antiguo que el otro, que es fruto de la última reforma que se hizo en el centro, y se anexó al ya existente.

En este edificio, se cambiaron las ventanas y persianas de la parte más antigua hace algunos cursos, se instalaron toldos en algunas de las ventanas, que soportan más horas de sol. Por lo que, a nivel de climatización, está mucho mejor este edificio que el Salustiano Torres. En los últimos años, se han hecho pequeñas reformas, para crear varias aulas nuevas.

En relación con el material, la dotación de este edificio la podemos calificar como buena, el material TIC, aunque va quedándose un poco obsoleto, con las actualizaciones de la coordinadora TIC, se van solventando. Tenemos 3 aulas TIC, más el material propio de los ciclos de la familia de Administrativo. Por su parte, los ciclos de Electricidad también están bien dotados, puesto que todos los años, se va adquiriendo más material necesario para su enseñanza.

En el edificio Príncipe Felipe, entre otras instalaciones podemos destacar:

- Un aula grande de tecnología.
- Un gimnasio cubierto.
- 4 aulas / talleres de electricidad.
- Una biblioteca.
- Laboratorio de idiomas.
- Un aula de dibujo.
- 2 laboratorios de ciencias.
- 2 aulas de informática.
- Un salón de usos múltiples.

De todo esto, es importante destacar, las dificultades que supone tener dos edificios separados en la organización del centro, para la elaboración de horarios, guardias del profesorado, guardias de directiva y actividades complementarias, pero a su vez, tiene la ventaja de separar al alumnado más pequeño, 1º y 2º de la ESO, del resto del alumnado, por lo que el proceso de adaptación a la etapa de Educación Secundaria, desde Primaria, lo pueden hacer de forma más paulatina, suavizando el cambio de una enseñanza a otra.

El centro, tiene horario de mañana y de tarde, abre sus puertas a las 8 de la mañana, para empezar las clases a las 8,15h, hasta las 14,45, con un recreo de 30 minutos de 11,15 a 11,45h y por las tardes, de 16 a 21 horas con un horario de las clases semipresenciales, los martes y jueves es de 17,30 a 21h.

El claustro de profesores, en los últimos años, ha variado mucho por el ¿concursillo¿, aunque habría que destacar, que también son muchos los profesores que repiten y permiten dar continuidad a proyectos que se mantienen de un año para otro. Casi la mitad del profesorado, son definitivos en el centro, la mayoría de ellos remanecen de la propia localidad o localidades limítrofes, lo que contribuye al conocimiento del contexto, alumnado, familias¿. Pese a que la plantilla no es demasiado estable, el buen hacer, la responsabilidad y la profesionalidad del Claustro, son características a destacar.

En el centro, además también trabaja personal de administración y servicios, compuesto por dos administrativos personal de consejería (3 en horario de mañana y una en horario de tarde), auxiliar de conversación (este curso no ha venido ninguno), personal de limpieza pertenecientes a una empresa privada, dos monitores del aula específica PTIS (empresa privada) y otros servicios externos de carácter eventual como mantenimiento, pintores.

El alumnado del centro es muy variado, puesto que nos encontramos con alumnado de la localidad, un grupo considerable de alumnado que se incorpora al centro de las localidades vecinas de Noguerones y Bobadilla en 3º de la ESO, algún alumno/a que se incorpora de Sabariego en 1º de la ESO. Todos ellos usuarios del transporte escolar. Por otro lado, los alumnos/as que sí viven en Alcaudete, tienen diferentes nacionalidades, como ecuatoriana, colombiana, rumana, inglesa, etíope, pakistaní¿ lo que enriquece la diversidad del centro.

Por otro lado, tenemos un porcentaje importante de alumnado de compensatoria, la mayoría de ellos, no suelen estar muy motivados por el estudio y tampoco tienen demasiado apoyo por parte de su familia para continuar estudiando al cumplir los 16 años, aunque este dato, se ha reducido levemente en los últimos cursos. Este curso, tenemos un alumno de compensatoria realizando su tercer ciclo formativo en nuestro centro, lo cual refleja el esfuerzo de los últimos años con este sector, no obstante, tenemos que seguir trabajando con ellos. No podemos olvidar, que el absentismo, aunque se ha reducido, tiene un porcentaje pequeño de alumnos/as que no acuden al centro, con los que Servicios Sociales, tiene una ardua labor. Se trabaja en colaboración con la Policía Local, Servicios Sociales y Jefatura de Estudios.

es la más humilde de la localidad. La crisis ha golpeado de tal manera a las familias que las tasas de paro son altas.

Los recursos de estas familias son muy bajos con alto porcentaje de ambos progenitores en situación de desempleo. El mayor problema para estas familias es la subsistencia, por encima de temas educativos. Las expectativas sobre las posibilidades que la educación tiene para cambiar sus vidas son muy bajas. Por ello, la presión sobre los/as hijos/as hacia el rendimiento escolar es escasa. Y los recursos que estas familias que invierten en la educación de sus hijos/as son muy bajos. De ahí la importancia en nuestro proyecto del trabajo con la familia, para intentar modificar sus inquietudes y conseguir el éxito educativo de este tiempo de alumnado.

A todo esto, hay que sumar la baja estimulación cultural y educativa que recibe nuestro alumnado de sus familias derivado, a su vez, del bajo nivel cultural de los progenitores. Es una constante generacional de difícil ruptura, y cuya solución pasa necesariamente por la formación reglada de las nuevas generaciones.

En el apartado f) de nuestro Proyecto Educativo de Centro se recogen las medidas de atención a la diversidad que garanticen una atención personalizada, inclusiva e igualitaria teniendo en cuenta las diversas circunstancias de nuestro alumnado y sus ritmos de aprendizaje:

- Plan de Compensación Educativa.
- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado.
 - Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales.
 - Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula.
 - Programación de actividades para horas de libre disposición en 1º, 2º y 3º ESO.
- Planes específicos personalizados para alumnado que no promocione de curso.
 - Programas de adaptación curricular.
 - Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
 - Formación Profesional Básica con el perfil de Servicios Administrativos.
 - Aula Específica de Educación Especial.
 - Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo.

En resumen, en el alumnado de nuestro centro, vemos el reflejo de la sociedad en la que se ubica, que socioculturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio-alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población dependen, como ya hemos mencionado, mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. Esto se refleja en la vida en el centro.

Además, el centro participa en los siguientes Planes, Proyectos y Programas Educativos :

- Plan de igualdad de género en educación
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares
- Planes de compensación educativa
- Programa de centro bilingüe-inglés
- Erasmus Plus (FP)-JAÉN-VIII: Formación Profesional con Plus en Europa
- Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar
- Erasmus Plus-Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP)
- Prácticum Master Secundaria
- Red Andaluza Escuela:" Espacio de Paz"
- Transformación Digital Educativa
- Programa CIMA
- Programa ALDEA
- Programa Fénix
- PROA Andalucía

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de

su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Los miembros del área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- D.ª Natalia Ramírez Carmona
- 1º ESO B - Tutoría

- 1º ESO B - Lengua castellana y Literatura
- 1º ESO D -Lengua castellana y Literatura
- 2º ESO A - Lengua castellana y Literatura
- 2º ESO C-Lengua castellana y Literatura

- D.ª Silvia Ruiz Díaz
- 1ºESO A -Tutoría
- 1º ESO A- Lengua castellana y Literatura
- 2ºESO B- Lengua castellana y Literatura
- 3ºESO A- Lengua castellana y Literatura
- 3ºESO C- Lengua castellana y Literatura

- D.ª Ana Mª Contreras García
- 1º ESO C - Lengua castellana y Literatura
- 3º ESO B - Lengua castellana y Literatura
- 4ºESO A- Tutoría
- 4º ESO A -Lengua castellana y Literatura
- 4º ESO C- Lengua castellana y Literatura

- D. José Luis Garrido Grande
- 2º BACH A-Tutoría
- 2ºBACH A- Lengua castellana y Literatura
- 2º BACH A-Lengua castellana y Literatura
- 2ºBACH A-B-Ampliación

-3ºESO A,B,C-Oratoria y Debate

- 3ºESO Diversificación-Oratoria y Debate
- 1º ESO C- Alternativa al Francés

- D.ª Mª del Carmen Sánchez Poyato
- Jefa de Departamento
- 4º ESO D - Lengua castellana y Literatura
- 1º BACH A- Lengua castellana y Literatura
- 1º BACH B- Lengua castellana y Literatura
- 1ºESO B- Alternativa al Francés
- 1º BACH A,B-Atención Educativa

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como

conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial debe tener un carácter de diagnóstico y realizarse al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella.

Los procedimientos tendrán en cuenta todas las destrezas lingüísticas obtenidas día a día mediante la observación y análisis de su trabajo diario. En caso necesario se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

1ºESO A

El grupo de 1º ESO A cuenta con 28 alumnos/as. En Lengua Castellana y Literatura cuenta con desdoble, de modo que se forman dos grupos con 14 alumnos por cada uno.

El nivel competencial general del grupo es medio, si bien hay algunos/as alumnos/as que presentan un nivel medio-alto(en menor número) y otros con un nivel bajo.

Tras la evaluación inicial de este grupo, nos encontramos, por lo general, con dificultades en gramática y en ortografía, sobre todo, con problemas en la acentuación, llegando incluso a no reconocer palabras agudas, llanas o esdrújulas. La comprensión lectora suele ser buena al igual que la expresión escrita, produciendo textos con cierta fluidez, con coherencia, cohesión y el registro.

Por otro lado, los desdobles muestran una gran diversidad. Cuenta con alumnado que requiere una atención por necesidades específicas educativas. Así, se trata de:

-Un alumno NEAE que presenta dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite.(ACS). Asimismo, su entorno familiar es poco favorecedor de los aprendizajes escolares(Programa Específico).

-Otra alumna con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Necesita un Programa de refuerzo o Programa específico.

-Un alumno con NEE, que presenta Trastorno generalizado del desarrollo y TEA. Habrá que realizarle un Programa Específico. No obstante, a pesar de sus dificultades, su evaluación inicial en Lengua Castellana y Literatura es óptima, destacando su capacidad de comprensión lectora y también en ortografía.

-Otro alumno es NEE y TEA (Síndrome de Asperger). Tendrá que seguir un Programa de refuerzo e incluso Programa específico. Presenta dificultades de atención, así como de relación.

Con respecto a este desdoble, se cuenta con dos alumnos repetidores, uno de ellos con un alto absentismo y con un comportamiento inadecuado en ocasiones.

En el otro desdoble hallamos :

-Tres repetidores(Programa de Refuerzo)

-Tres alumnos NEAE .

-Un alumno con ACS.

-Dos alumnos de Compensatoria

-Un alumno absentista.

Respecto a la atención a la diversidad se aplicarán Programas de Refuerzo, ACS, Programas específicos.

1ºESO B

En este curso hay desdobles. Uno de ellos lo forman un total de 13 alumnos con un nivel bueno, exceptuando a cuatro que muestran poco interés. Hay cuatro alumnos repetidores y cuatro con la materia pendiente de 2º(Programa de Refuerzo).

En el otro desdoble hay 14 alumnos , con una gran disparidad en cuanto a su nivel competencial. Además de esto , encontramos con alumnos extraordinariamente . disruptivos.

En este desdoble hay un alumno repetidor, tres con NEAE, dos de compensatoria, con los que vamos a aplicar medidas como Programas de Refuerzo(tres) y Programas específicos(tres)

1º ESO C

El grupo de 1º ESO C cuenta con 28 alumnos/as. En Lengua Castellana y Literatura cuenta con desdoble, de modo que se forman dos grupos con 14 alumnos por cada uno.

El nivel general de los desdobles es medio o medio-bajo. El grupo presenta dificultades en gramática, ortografía y

vocabulario, en comprensión lectora e normal y la comprensión y expresión oral, media-baja.

Por otro lado, este grupo es diverso. Cuenta con alumnado que requiere una atención por necesidades específicas educativas. Así en un desdoble encontramos:

-Una alumna que presenta dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Necesita un Programa de refuerzo o Programa específico, así como profesor de apoyo. Las dificultades que presenta están asociadas a condiciones sociales desfavorecidas: entorno familiar poco favorecedor de los aprendizajes escolares.

-Otro alumno que tiene dificultades de aprendizaje en la lectura y dislexia, que necesita un programa de refuerzo para alumnos NEAE o programa específico.

En el otro desdoble hay dos alumnos repetidores(Programas de Refuerzo), tres alumnos NEAE(Programa de Refuerzo), un alumno absentista, tres de compensatoria. Aquí también encontramos dos alumnos con Programa específico.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las propuestas pedagógicas deben atender a todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se llevarán a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se promoverá desde nuestro Departamento y con ayuda de los otros en este ámbito el papel de la biblioteca.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad a través de trabajos en equipo, debates,...

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Nuestra materia a través de textos orales o escritos es un buen medio para ello. Así, se intentará participar en cuantos Programas del Centro haya, así como actividades se organicen.

5. Nuestra materia se utilizará también como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjera, fomentando así la colaboración con dichos departamentos.

6. Se crearán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

7. La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, deben constituir un elemento fundamental de nuestro trabajo

8. El profesorado de nuestro Departamento debe jugar un papel fundamental en la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad participando con el Departamento de Orientación

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar

su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Nuestra materia es un vehículo fundamental para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, pero no debe ser la única. Además, la Biblioteca del Centro debe convertirse en un centro de interés del alumnado, compartiendo este lugar en alguna sesión.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados, utilizando distintos medios (impreso, digital, audiovisual,...).

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

- Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje, participando de manera activa en aquellas actividades que realice el Centro.

- El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

- Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

- Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

- El desarrollo de la comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestra programación y establecida por estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

- Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

- Para la comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para

ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

- El conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- La educación literaria se realizará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.

- No debemos olvidar que estamos inmersos en un plan de lectura y que el día que nos corresponda debemos dedicarles unos 30 minutos.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los conocimientos al proceso de enseñanza -aprendizaje y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos estos efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende como recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde. Así, podríamos utilizar los siguientes materiales y recursos:

Materiales:

Impresos: libro de texto, material elaborado por el Departamento,...

Digitales e informáticos: Classroom, páginas web propuestas por el profesorado,...

Medios audiovisuales y multimedia: vídeos o audios

Recursos:

Impresos: prensa y revistas, publicaciones especializadas,...

Digitales e informáticos: ordenador, pizarra digital, páginas web, diarios digitales,...

Medios audiovisuales y multimedia: películas, podcast,...

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura 1.º de Educación Secundaria Obligatoria podremos utilizar como materiales y recursos el libro de Lengua castellana y Literatura 1.º del Proyecto Ítaca de la editorial Sansy, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

Además, cada trimestre se trabajará una lectura obligatoria, independientemente de otras lecturas. Así, en 1º ESO:

César Mallorquí: Las lágrimas de Shiva. Ed. Edebé

Sigrid Heuck: La canción de Amina. Ed. SM, colección El barco de vapor.

Concha López Narváez: La tejedora de la muerte. Ed. Bruño, colección Altamar.

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y

motivaciones del alumnado.

Con la realización de Proyectos, los alumnos/as podrán poner en práctica los aprendizajes del bloque y desarrollar su creatividad tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo. Las situaciones de aprendizaje diseñadas en estos apartados giran en torno a temas relacionados con los enfoques asociados a los retos y desafíos del siglo XXI: igualdad de género, reducción de las desigualdades, sostenibilidad y medioambiente, inclusión, consumo responsable, una herramienta digital que, además del libro digital, proporciona un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El profesorado hará uso de recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades se elegirán con el fin de fomentar el crecimiento individual, afectivo-social y académico del alumnado, de hacerle participe en la consecución de los retos y desafíos del mundo actual. Objetivos de Desarrollo Sostenible, derechos de la Infancia, igualdad de género, competencia digital, y para que los alumnos y las alumnas desarrollen las competencias necesarias en su futuro personal, académico y profesional.

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y motivaciones del alumnado.

Aprovecharemos todo los recursos digitales que sean necesarios como los audios e imágenes,..., pero las fichas, la lectura en papel y otros materiales impresos serán necesaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será competencial, criterial, continua, formativa, integradora y objetiva de modo que las decisiones no se basen solamente en pruebas escritas únicas y globales, sino en el trabajo realizado por cada alumno en cada uno de los trimestres. Se pretende tener una visión lo más completa del alumnado a lo largo del curso.

Para superar esta materia se requiere un dominio (dependiendo del nivel en el que se halle el alumno) de habilidades en la competencia comunicativa y lingüística, tales como: vocabulario, ortografía, comprensión lectora, comentario de texto, estudio de la Lengua y de la Literatura.

Entendemos que la asistencia a clase es un derecho y un deber del alumnado; por lo tanto, las faltas no justificadas y de puntualidad tendrán su repercusión negativa en las calificaciones.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Cada situación de aprendizaje comenzará con una evaluación inicial o diagnóstica sobre los saberes básicos previos, ya sea oral o escrita.

Se realizarán las pruebas escritas sobre los saberes básicos específicos de cada trimestre.

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se aplicará una penalización máxima del 20% sobre la calificación asignada a dicha producción. Las diferentes incorrecciones en el uso de la lengua española se sancionarán según se establece en el Proyecto Lingüístico de Centro para cada nivel educativo y se podrá retrotraer la penalización si se realizan correctamente las pautas indicadas, para ello, por el profesor.

Por lo tanto, atendiendo a los criterios de corrección, coherencia y buena presentación de los escritos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Cada falta de grafía o tilde se penalizará siguiendo el PLC.

-La mala presentación, ortografía, caligrafía y expresión puede bajar hasta un máximo de dos puntos.

Otras herramientas que se consideran imprescindibles para el desarrollo de la evaluación son los siguientes:

-Control de lecturas obligatorias.

-Observación directa del alumnado en clase y en casa

-Revisión del

-Actividades de expresión escrita: narraciones, descripciones, comentarios de texto, etc. Al menos, y teniendo en cuenta el Proyecto Lingüístico de Centro, se realizará una actividad al trimestre.

Actividades de expresión oral: recitado de poemas, lecturas comprensivas o teatralizadas, etc.

La nota necesaria para aprobar el trimestre será de suficiente y es informativa. La única calificación definitiva es la obtenida en el mes de junio. Por último, la nota de la evaluación final será la media aritmética de los criterios de evaluación.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO
Aquel alumno/a que no supere un trimestre de la materia, deberá recuperarla a lo largo del curso. Para ello el profesor/a podrá optar por la recuperación de la misma durante cada trimestre o al final de curso.

El profesor/a responsable entregará actividades de refuerzo o reforzará los saberes básicos de esa evaluación; además podrá realizar una prueba oral y/o escrita de los mismos si lo considerase oportuno.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
Para superar la materia pendiente, el profesor/a proporcionará al alumnado una serie de actividades de refuerzo al comienzo de cada trimestre, que serán entregadas el día del examen si se realizase. Por lo tanto, se realizarán, si el profesor/a viera pertinente, unas tres pruebas escritas (una por trimestre) para la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados en el curso anterior, preferentemente en los meses de noviembre, enero y abril. La prueba tratará sobre los criterios trabajados en las actividades propuestas.

En el caso de que no se realizasen dichas pruebas, el profesor/a establecerá las pautas que debe seguir el alumno/a para recuperar la materia.

Por otra parte, con el fin de facilitar el seguimiento del alumnado y sus posibilidades de aprendizaje, el profesor que imparte la materia en el curso en el que el alumno se haya matriculado será el encargado de evaluarlo desde su práctica docente. Dicha información será comunicada por escrito a los tutores legales del alumno, con el fin de que estén en todo momento al tanto del procedimiento de recuperación de la materia pendiente.

HERRAMIENTAS Y EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN
La valoración de los criterios de evaluación debe realizarse a través de diversas herramientas y evidencia de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de las herramientas, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.

Observación del alumno en clase.

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos como los retrasos y las faltas de asistencia en la aplicación Séneca. En cualquier caso, estos son herramientas que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyados por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.

Revisión del cuaderno de actividades del alumno.

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, sería conveniente que nuestros alumnos cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario o bien un cuaderno exclusivamente dedicado a la asignatura, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés por proporcionar una información objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico del alumno.

Pruebas objetivas.

Esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de los saberes básicos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias. Ahora bien, para ser eficaces, estas herramientas de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Se evitará, por tanto, la realización de pruebas únicas y de exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.

Actividades de expresión oral.

Entre ellas podemos señalar algunas de

especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Se cuidará especialmente el diseño estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

Actividades de expresión escrita.

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa o en clase, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Autoevaluación.

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, se evitará un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y se fomentará, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, se seleccionarán aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, se aplicarán sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

NORMAS DE CALIFICACIÓN.

La calificación trimestral procede de la media aritmética de la calificación aplicada a todos los criterios evaluados en ese trimestre. Esta calificación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante los siguientes términos: sobresaliente(9-10), notable(7-8), bien(6), suficiente (5) e insuficiente (1 al 4). Tendrán la consideración de calificación negativa los resultados inferiores a suficiente.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación recogidos en la presente programación y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación:

OBLIGATORIEDAD.

Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única.

No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de cero en esa prueba.

INTENTOS ILÍCITOS DE SUPERAR UNA PRUEBA.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

PRESENTACIÓN Y LEGIBILIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS.

El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. Todos los trabajos que se entreguen deberán respetar unas normas mínimas de presentación y limpieza. La calificación positiva de dichas actividades y su repercusión en la nota de la evaluación o en la final del curso, sólo tendrá lugar si el alumno respeta escrupulosamente los plazos de entrega. Cualquier trabajo o ficha de lectura que se pida, deberá ser entregado dentro del plazo establecido por cada profesor, quedando automáticamente anulado desde el momento en que no cumpla esta norma

PUNTUACIÓN POR PREGUNTA.

En todas las pruebas objetivas se informará previamente al alumno sobre la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno, información que puede ser oral, antes de la realización de la prueba, o escrita en la prueba.

CORRECCIÓN PÚBLICA DE LAS PRUEBAS.

Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el

profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE EXPRESIÓN ESCRITA.

Para la ESO se restará por cada falta grave y por cada tilde según lo establecido en el PLC. Los errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, pobreza en el léxico, limpieza y orden en los escritos,... podrán penalizar hasta un máximo de 2 puntos. El alumno podrá suspender un examen si la reducción de 2 puntos le hace obtener una nota inferior a 5. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.

CONSIDERACIÓN DE ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

-No presentarse a exámenes de la materia es un claro criterio de abandono de materia. Además, dejar dicho examen en blanco u obtener la calificación de cero refleja también abandono.

-No realizar, dejar en blanco o sacar una nota de cero en todas las evidencias y herramientas de evaluación utilizadas durante el curso (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) se considera abandono de materia.

-Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL ÍNTEGRA.

En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre para evaluar los criterios, el alumno obtenga una calificación igual o superior suficiente.

ORIENTACIÓN PARA LOS SUSPENSOS.

El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los saberes básicos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

CALIFICACIÓN FINAL.

La calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de los criterios de evaluación.

RECLAMACIONES.

Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente. Ante una reclamación, le corresponderá en un primer momento al profesor afectado. Si la reclamación persiste, será competencia del Jefe de Departamento, y en el supuesto de persistir se reunirá el Departamento en su conjunto y objetiva y democráticamente evaluará y decidirá sobre la calificación de dicha prueba.

Por tanto, las herramientas de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación, pruebas escritas „En todo caso, las herramientas de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) podrán ser calificadas con una nota superior a suficiente.

El resultado de la aplicación de los criterios de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante la escala de calificación especificada anteriormente, que estará de acuerdo con las normas de calificación expresadas en la programación del departamento.

El método de calificación será , por lo tanto, el resultado de la evaluación aritmética en los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividad	Fecha	Responsable	Dirigida
-Asistencia a representaciones teatrales de la localidad	-A lo largo del curso.	-Profesorado del Dpto.	-Todos los cursos
-Realización de trabajos en grupo sobre temas relacionados con la cultura autóctona y tradiciones locales		-Profesorado de ESO	-1º y 2º ESO -Febrero
-Visita a la Casa de la Cultura de la localidad		-Profesorado de ESO	-1º, 2º y 3º ESO -A lo largo del curso
-Concurso de marcadores de páginas para promover la animación a la lectura		Profesorado del departamento	Alumnado de ESO Abril-mayo
Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas que el departamento considere oportuno.		-Profesorado del departamento	-Todos los cursos
Según convocatoria			
-Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas .		-Profesorado del Dpto.	-Todos los cursos
-Durante todo el curso			
- Colaboración con la revista del Centro, promoviendo la presentación de artículos.		-Profesorado del departamento	-Todos los cursos.
-Todo el curso			
-Confección de murales relacionados con la animación a la lectura.		-Profesorado del Dpto.	-1º y 2º ESO.
-Durante todo el curso.			
-Participación en tertulias literarias con algún escritor/a		-Profesorado del departamento.	-Según el tipo de
lectura -Todo el curso.			

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso, se podrá llevar a cabo actividades extraescolares que impliquen el uso del autobús para salidas del pueblo, siempre que la situación sea favorable, como representaciones teatrales (a Almagro,..), visita de exposiciones,¿

Las actividades propuestas están sujetas a modificaciones, al igual que se pueden añadir otras que puedan surgir a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial debe tener carácter diagnóstico y realizarse al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

manera individualizada.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023 la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garantizan la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella.

Los procedimientos tendrán en cuenta todas las destrezas lingüísticas obtenidas día a día mediante la observación y análisis de su trabajo diario. En caso necesario se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

2ºESO A.

Grupo formado de 23 alumnos de un nivel medio-alto en su mayoría en las competencias específicas.

Hay tres alumnos repetidores, cuatro con la materia pendiente. Además, hay dos alumnos NEE, uno con discapacidad auditiva e hipoacusia (Programa de Refuerzo para alumnos NEAE y Programa específico) y otro con el mismo, además de discapacidad intelectual leve y discapacidad física con lesiones de origen cerebral (ACS, Programa de Refuerzo para alumnos NEAE, Programa Específico). También estos dos alumnos tienen ayuda del profesorado PT y ayudas técnicas de comunicación auditiva y una maestra especialista en Audición y Lenguaje.

Respecto al absentismo, hay un alumno.

2º ESO B

El grupo de 2ºESO B cuenta con 24 alumnos/as. El nivel general del grupo es medio, aunque con variaciones significativas entre unos alumnos y otros, lo que da cuenta de su diversidad. Algunos/as de ellos/as presentan dificultades de comprensión oral y escrita, así como problemas ortográficos. Otros/as, en cambio, destacan en destrezas o habilidades básicas como la oral (hablar, escuchar) y la escrita (leer, escribir).

Entre la diversidad del grupo, encontramos los siguientes alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Un alumno con dificultades de aprendizaje en la escritura (disgrafía). Las medidas son un programa de refuerzo o incluso un programa específico.

- Una alumna con dislexia, con dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura. Las medidas son también el programa de refuerzo y el específico. No obstante, es preciso destacar que se trata de una alumna muy trabajadora.

- Una alumna con Altas Capacidades, que requiere programa de profundización.

- Una alumna de compensación educativa, con un programa de refuerzo.

- Un alumno poco trabajador y pendiente de valoración psicopedagógica.

En cuanto al alumnado repetidor, contamos con dos casos: una alumna especialmente desmotivada y con alto absentismo escolar y un alumno que se distrae con gran facilidad y ha sido categorizado ¿lento en aprender¿. Se distrae con gran facilidad. Por otro lado, contamos con una alumna con alto absentismo, que no ha asistido ningún día a clase y ha presentado informe médico por el que seguirá sin venir. La medida adoptada por el momento es la entrega de actividades de refuerzo.

Con respecto al alumnado con la materia pendiente del curso anterior, se trata de cuatro alumnos, a los que se les entregan las actividades de recuperación correspondientes.

2ºESO C(desdoble)

El desdoble del grupo, a pesar de estar compuesto por 11 alumnos, presenta una gran variedad:

- 1 alumna con altas capacidades(Programa de profundización)

- 2 alumnos con discapacidad intelectual límite/leve(ACS)

- 2alumnos repetidores(Programa de Refuerzo)

- 1 alumno con la materia pendiente de 1ºESO(Programa de Refuerzo)

Los resultados obtenidos muestran que solo 2 alumnas presentan un desarrollo competencial acorde con la edad, dos obtienen un nivel medio y el resto se encuentra en un nivel inicial o inferior a lo indicado para este curso.

Los principales problemas están relacionados con la competencia específica 9, en los aspectos relativos a cuestiones ortográficas y gramaticales. Igualmente, el grupo se muestra reacio a la lectura autónoma, no considerando esta como fuente de placer y conocimiento.

Aspectos positivos destacables son el buen trabajo en grupo cooperativo y en la tutoría entre iguales, sobre todo, en aspectos relacionados con la escritura creativa y en actividades que partan de su centro de interés.

Por ello, se hará especial hincapié en los aspectos más negativos a fin de superar el nivel inicial del alumnado. Asimismo, se dedicará una de las sesiones semanales a la lectura conjunta y se seguirá trabajando de forma colaborativa con distintos agrupamientos.

2ºESO C(otro desdoble)

Está formado de once alumnos de nivel medio-alto.

Hay una alumna con materia pendiente(Programa de Refuerzo), que a su vez está en Compensatoria educativa y tiene un programa específico. La alumna no asiste a clase con regularidad. Otra alumna presenta dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite(Programa de Refuerzo NEAE, Programa Específico y un maestro/a PT.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las propuestas pedagógicas deben atender a todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se llevarán a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se promoverá desde nuestro Departamento y con ayuda de los otros en este ámbito el papel de la biblioteca.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad a través de trabajos en equipo, debates,...

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Nuestra materia a través de textos orales o escritos es un buen medio para ello. Así, se intentará participar en cuantos Programas del Centro haya, así como actividades se organicen.

5. Nuestra materia se utilizará también como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjera, fomentando así la colaboración con dichos departamentos.

6. Se crearán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

7. La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, deben constituir un elemento fundamental de nuestro trabajo

8. El profesorado de nuestro Departamento debe jugar un papel fundamental en la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad participando con el Departamento de Orientación

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado

en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Nuestra materia es un vehículo fundamental para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, pero no debe ser la única. Además, la Biblioteca del Centro debe convertirse en un centro de interés del alumnado, compartiendo este lugar en alguna sesión.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados, utilizando distintos medios (impreso, digital, audiovisual,...).

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

- Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje, participando de manera activa en aquellas actividades que realice el Centro.

- El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

- Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

- Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

- El desarrollo de la comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestra programación y establecida por estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

- Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

- Para la comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos

personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

- El conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- La educación literaria se realizará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.

- No debemos olvidar que estamos inmersos en un plan de lectura y que el día que nos corresponda debemos dedicarles unos 30 minutos.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los conocimientos al proceso de enseñanza -aprendizaje y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos estos efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende como recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde. Así, podríamos utilizar los siguientes materiales y recursos:

Materiales:

Impresos: libro de texto, material elaborado por el Departamento,...

Digitales e informáticos: Classroom, páginas web propuestas por el profesorado,...

Medios audiovisuales y multimedia: vídeos o audios

Recursos:

Impresos: prensa y revistas, publicaciones especializadas,...

Digitales e informáticos: ordenador, pizarra digital, páginas web, diarios digitales,...

Medios audiovisuales y multimedia: películas, podcast,...

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura 3.º de Educación Secundaria Obligatoria podremos utilizar como materiales y recursos el libro de Lengua castellana y Literatura 3.º del Proyecto Ítaca de la editorial Sansy, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

Además, cada trimestre se trabajará una lectura obligatoria, independientemente de otras lecturas. Así, en 1º ESO:

César Mallorquí: Las lágrimas de Shiva. Ed. Edebé

Sigrid Heuck: La canción de Amina. Ed. SM, colección El barco de vapor.

Concha López Narváez: La tejedora de la muerte. Ed. Bruño, colección Altamar.

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y

de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y motivaciones del alumnado.

Con la realización de Proyectos, los alumnos/as podrán poner en práctica los aprendizajes del bloque y desarrollar su creatividad tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo. Las situaciones de aprendizaje diseñadas en estos apartados giran en torno a temas relacionados con los enfoques asociados a los retos y desafíos del siglo XXI: igualdad de género, reducción de las desigualdades, sostenibilidad y medioambiente, inclusión, consumo responsable, una herramienta digital que, además del libro digital, proporciona un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El profesorado hará uso de recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades se elegirán con el fin de fomentar el crecimiento individual, afectivo-social y académico del alumnado, de hacerle participe en la consecución de los retos y desafíos del mundo actual. Objetivos de Desarrollo Sostenible, derechos de la Infancia, igualdad de género, competencia digital, y para que los alumnos y las alumnas desarrollen las competencias necesarias en su futuro personal, académico y profesional.

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y motivaciones del alumnado.

Aprovecharemos todo los recursos digitales que sean necesarios como los audios e imágenes,..., pero las fichas, la lectura en papel y otros materiales impresos serán necesaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será competencial, criterial, continua, formativa, integradora y objetiva de modo que las decisiones no se basen solamente en pruebas escritas únicas y globales, sino en el trabajo realizado por cada alumno en cada uno de los trimestres. Se pretende tener una visión lo más completa del alumnado a lo largo del curso.

Para superar esta materia se requiere un dominio (dependiendo del nivel en el que se halle el alumno) de habilidades en la competencia comunicativa y lingüística, tales como: vocabulario, ortografía, comprensión lectora, comentario de texto, estudio de la Lengua y de la Literatura.

Entendemos que la asistencia a clase es un derecho y un deber del alumnado; por lo tanto, las faltas no justificadas y de puntualidad tendrán su repercusión negativa en las calificaciones.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Cada situación de aprendizaje comenzará con una evaluación inicial o diagnóstica sobre los saberes básicos previos, ya sea oral o escrita.

Se realizarán las pruebas escritas sobre los saberes básicos específicos de cada trimestre.

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se aplicará una penalización máxima del 20% sobre la calificación asignada a dicha producción. Las diferentes incorrecciones en el uso de la lengua española se sancionarán según se establece en el Proyecto Lingüístico de Centro para cada nivel educativo y se podrá retrotraer la penalización si se realizan correctamente las pautas indicadas, para ello, por el profesor.

Por lo tanto, atendiendo a los criterios de corrección, coherencia y buena presentación de los escritos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Cada falta de grafía o tilde se penalizará siguiendo el PLC.

-La mala presentación, ortografía, caligrafía y expresión puede bajar hasta un máximo de dos puntos.

Otras herramientas que se consideran imprescindibles para el desarrollo de la evaluación son los siguientes:

-Control de lecturas obligatorias.

-Observación directa del alumnado en clase y en casa

-Revisión del

-Actividades de expresión escrita: narraciones, descripciones, comentarios de texto, etc. Al menos, y teniendo en cuenta el Proyecto Lingüístico de Centro, se realizará una actividad al trimestre.

Actividades de expresión oral: recitado de poemas, lecturas comprensivas o teatralizadas, etc.

La nota necesaria para aprobar el trimestre será de suficiente y es informativa. La única calificación definitiva es la obtenida en el mes de junio. Por último, la nota de la evaluación final será la media aritmética de los criterios de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000246

Fecha Generación: 07/11/2024 20:36:16

MEDIDAS	DE	RECUPERACIÓN	DURANTE	EL	CURSO
Aquel alumno/a que no supere un trimestre de la materia, deberá recuperarla a lo largo del curso. Para ello el profesor/a podrá optar por la recuperación de la misma durante cada trimestre o al final de curso.					
El profesor/a responsable entregará actividades de refuerzo o reforzará los saberes básicos de esa evaluación; además podrá realizar una prueba oral y/o escrita de los mismos si lo considerase oportuno.					
PLAN	DE	RECUPERACIÓN	DE	MATERIAS	PENDIENTES
Para superar la materia pendiente, el profesor/a proporcionará al alumnado una serie de actividades de refuerzo al comienzo de cada trimestre, que serán entregadas el día del examen si se realizase. Por lo tanto, se realizarán, si el profesor/a viera pertinente, unas tres pruebas escritas (una por trimestre) para la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados en el curso anterior, preferentemente en los meses de noviembre, enero y abril. La prueba tratará sobre los criterios trabajados en las actividades propuestas.					
En el caso de que no se realizasen dichas pruebas, el profesor/a establecerá las pautas que debe seguir el alumno/a para recuperar la materia.					
Por otra parte, con el fin de facilitar el seguimiento del alumnado y sus posibilidades de aprendizaje, el profesor que imparte la materia en el curso en el que el alumno se haya matriculado será el encargado de evaluarlo desde su práctica docente. Dicha información será comunicada por escrito a los tutores legales del alumno, con el fin de que estén en todo momento al tanto del procedimiento de recuperación de la materia pendiente.					
HERRAMIENTAS	Y	EVIDENCIAS	DE	EVALUACIÓN	
La valoración de los criterios de evaluación debe realizarse a través de diversas herramientas y evidencia de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de las herramientas, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.					
Observación	del	alumno	en	clase.	
La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos como los retrasos y las faltas de asistencia en la aplicación Séneca. En cualquier caso, estos son herramientas que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyados por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.					
Revisión	del	cuaderno	de	actividades	del alumno.
El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, sería conveniente que nuestros alumnos cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario o bien un cuaderno exclusivamente dedicado a la asignatura, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés por proporcionar una información objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico del alumno.					
Pruebas	objetivas.				
Esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de los saberes básicos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias. Ahora bien, para ser eficaces, estas herramientas de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Se evitará, por tanto, la realización de pruebas únicas y de exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.					
Actividades	de	expresión			oral.

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Se cuidará especialmente el diseño estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

Actividades de expresión escrita.

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa o en clase, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Autoevaluación.

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, se evitará un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y se fomentará, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, se seleccionarán aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, se aplicarán sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

NORMAS DE CALIFICACIÓN.

La calificación trimestral procede de la media aritmética de la calificación aplicada a todos los criterios evaluados en ese trimestre. Esta calificación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante los siguientes términos: sobresaliente(9-10), notable(7-8), bien(6), suficiente (5) e insuficiente (1 al 4). Tendrán la consideración de calificación negativa los resultados inferiores a suficiente.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación recogidos en la presente programación y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación:

OBLIGATORIEDAD.

Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única.

No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de cero en esa prueba.

INTENTOS ILÍCITOS DE SUPERAR UNA PRUEBA.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha ¿apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

PRESENTACIÓN Y LEGIBILIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS.

El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. Todos los trabajos que se entreguen deberán respetar unas normas mínimas de presentación y limpieza. La calificación positiva de dichas actividades y su repercusión en la nota de la evaluación o en la final del curso, sólo tendrá lugar si el alumno respeta escrupulosamente los plazos de entrega. Cualquier trabajo o ficha de lectura que se pida, deberá ser entregado dentro del plazo establecido por cada profesor, quedando automáticamente anulado desde el momento en que no cumpla esta norma

PUNTUACIÓN POR PREGUNTA.

En todas las pruebas objetivas se informará previamente al alumno sobre la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno, información que puede ser oral, antes de la realización de la prueba, o escrita en la prueba.

CORRECCIÓN PÚBLICA DE LAS PRUEBAS.

Las correcciones que realice el profesor sobre

las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE EXPRESIÓN ESCRITA.

Para la ESO se restará por cada falta grave y por cada tilde según lo establecido en el PLC. Los errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, pobreza en el léxico, limpieza y orden en los escritos,... podrán penalizar hasta un máximo de 2 puntos. El alumno podrá suspender un examen si la reducción de 2 puntos le hace obtener una nota inferior a 5. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.

CONSIDERACIÓN DE ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

-No presentarse a exámenes de la materia es un claro criterio de abandono de materia. Además, dejar dicho examen en blanco u obtener la calificación de cero refleja también abandono.

-No realizar, dejar en blanco o sacar una nota de cero en todas las evidencias y herramientas de evaluación utilizadas durante el curso (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) se considera abandono de materia.

-Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas

para clase o para casa.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL ÍNTEGRA.

En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre para evaluar los criterios, el alumno obtenga una calificación igual o superior suficiente.

ORIENTACIÓN PARA LOS SUSPENSOS.

El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los saberes básicos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

CALIFICACIÓN FINAL.

La calificación final del área tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los objetivos programados para el curso. La calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de los criterios de evaluación.

RECLAMACIONES.

Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente. Ante una reclamación, le corresponderá en un primer momento al profesor afectado. Si la reclamación persiste, será competencia del Jefe de Departamento, y en el supuesto de persistir se reunirá el Departamento en su conjunto y objetiva y democráticamente evaluará y decidirá sobre la calificación de dicha prueba.

Por tanto, las herramientas de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación, pruebas escritas „En todo caso, las herramientas de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) podrán ser calificadas con una nota superior a suficiente.

El resultado de la aplicación de los criterios de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante la escala de calificación especificada anteriormente, que estará de acuerdo con las normas de calificación expresadas en la programación del departamento.

El método de calificación será , por lo tanto, el resultado de la evaluación aritmética en los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividad	Fecha	Responsable	Dirigida
-Asistencia a representaciones teatrales de la localidad -A lo largo del curso.		-Profesorado del Dpto.	-Todos los cursos
-Realización de trabajos en grupo sobre temas relacionados con la cultura autóctona y tradiciones locales		-Profesorado de ESO	-1º y 2º ESO -Febrero
-Visita a la Casa de la Cultura de la localidad		-Profesorado de ESO	-1º, 2º y 3º ESO -A lo largo del curso
-Concurso de marcadores de páginas para promover la animación a la lectura		Profesorado del departamento	Alumnado de ESO Abril-mayo
Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas que el departamento considere oportuno.		-Profesorado del departamento	-Todos los cursos
Según convocatoria			-
-Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas .		-Profesorado del Dpto.	-Todos los cursos
-Durante todo el curso			
- Colaboración con la revista del Centro, promoviendo la presentación de artículos.		-Profesorado del departamento	-Todos los cursos.
-Todo el curso			
-Confección de murales relacionados con la animación a la lectura.		-Profesorado del Dpto.	-1º y 2º ESO.
-Durante todo el curso.			
-Participación en tertulias literarias con algún escritor/a		-Profesorado del departamento.	-Según el tipo de
lectura -Todo el curso.			

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso, se podrá llevar a cabo actividades extraescolares que impliquen el uso del autobús para salidas del pueblo, siempre que la situación sea favorable, como representaciones teatrales (a Almagro,..), visita de exposiciones,¿

Las actividades propuestas están sujetas a modificaciones, al igual que se pueden añadir otras que puedan surgir a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con

la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera

activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
2. Géneros discursivos.	
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.	
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
3. Procesos.	
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.	
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.	
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	
C. Educación literaria.	
1. Lectura autónoma.	
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.	
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.	

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial debe tener carácter diagnóstico y realizarse al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023 la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garantizan la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella.

Los procedimientos tendrán en cuenta todas las destrezas lingüísticas obtenidas día a día mediante la observación y análisis de su trabajo diario. En caso necesario se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

En las primeras sesiones de clase se ha llevado a cabo la evaluación inicial del alumnado. Se ha utilizado primordialmente la observación sistemática, así como pruebas escritas y actividades de observación sistemática.

3ºESO A

El grupo está compuesto por 24 alumnos, aunque uno de ellos no ha asistido a clase(se ha hablado con equipo directivo e indica que al ser mayor de 16 años no se activará el protocolo de absentismo).

Entre la diversidad del alumnado encontramos una alumna con altas capacidades(Programa de Profundización) y tres alumnos con la materia pendiente de 2ºESO(Programa de Refuerzo).

Respecto a los resultados obtenidos, nos encontramos con dos alumnas con un nivel adecuado en todas las competencias específicas, 8 con un nivel adecuado, aunque no en todas y 13 alumnos con un nivel muy básico o deficiente.

En general, la competencia específica que peores resultados ha obtenido ha sido la número 9, en los aspectos relacionados con la ortografía, morfología y sintaxis. Igualmente, muestran poco aprecio por la lectura autónoma y guiada(competencias 7 y 8), excepción de una alumna.

Se ha observado minuciosamente cómo trabajan individualmente, en parejas y en grupo. Tras el análisis se confirma que trabajan mejor ejerciendo la tutoría entre iguales(parejas) y en grupos cooperativos(4 o 5 alumnos). Igualmente se muestran muy receptivos y los resultados son muy positivos en las tareas de escritura creativa y en actividades relacionadas con las TIC¿S.

Por ello, se hará especial hincapié en los aspectos más negativos a fin de superar el nivel inicial del alumnado. Asimismo, se dedicará una de las sesiones semanales a la lectura conjunta y se seguirá trabajando de forma colaborativa con distintos grupos.

3ºESO B

Este grupo está compuesto de 25 alumnos. Es el grupo con más diversidad, como se muestra a continuación:

-2 alumnas de compensatoria educativa y con la materia de 2º pendiente(Programa de Refuerzo)

-1 alumna de altas capacidades(Programa de Profundización)

-2 alumnas con dislexia(Programa de Refuerzo)

-2 alumnos con REA: uno con Programa de Refuerzo, otro con ACS.

Los resultados de este grupos muestran a dos alumnos con un nivel competencial acorde al curso, 14 con un nivel intermedio y unos nueve con un nivel competencial muy bajo o deficiente en relación a las distintas competencias específica.

3ºESO C

El grupo está compuesto por 18 alumnos. Entre la diversidad del grupo destacaremos:

-una alumna con la materia pendiente de 2ºESO (Programa de Refuerzo)

-un alumno que va a ser estudiado por el orientador. Estamos a la espera de sus indicaciones.

Los resultados de este grupo son los siguientes: dos alumnos tienen un nivel competencial adecuado, 8 adecuado, aunque no en todas las competencias y 13 , muy básico o deficiente.

3ºESO D

El grupo lo forman un total de 23 alumnos, de los que siete alumnos son de Diversificación y que no corresponden

al Departamento. De nuestros alumnos, encontramos tres alumnos repetidores, una de las cuales tiene la materia pendiente de 2º (Programa de Refuerzo) y está faltando asiduamente.

Respecto al nivel competencial. Hay unos siete alumnos de nivel medio-alto, dos de nivel inicial o bajo (una de ellas falta a clase) y el resto medio.

En general, la competencia específica que peores resultados ha obtenido ha sido la número 9, en los aspectos relacionados con la ortografía, morfología y sintaxis. Igualmente, muestran poco aprecio por la lectura autónoma y guiada (competencias 7 y 8), excepción de una alumna.

Se ha observado minuciosamente cómo trabajan individualmente, en parejas y en grupo. Tras el análisis se confirma que trabajan mejor ejerciendo la tutoría entre iguales (parejas) y en grupos cooperativos (4 o 5 alumnos). Igualmente se muestran muy receptivos y los resultados son muy positivos en las tareas de escritura creativa y en actividades relacionadas con las TIC¿S.

Por ello, se hará especial hincapié en los aspectos más negativos a fin de superar el nivel inicial del alumnado. Asimismo, se dedicará una de las sesiones semanales a la lectura conjunta y se seguirá trabajando de forma colaborativa con distintos grupos.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las propuestas pedagógicas deben atender a todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se llevarán a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se promoverá desde nuestro Departamento y con ayuda de los otros en este ámbito el papel de la biblioteca.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad a través de trabajos en equipo, debates,...

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Nuestra materia a través de textos orales o escritos es un buen medio para ello. Así, se intentará participar en cuantos Programas del Centro haya, así como actividades se organicen.

5. Nuestra materia se utilizará también como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjera, fomentando así la colaboración con dichos departamentos.

6. Se crearán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

7. La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, deben constituir un elemento fundamental de nuestro trabajo

8. El profesorado de nuestro Departamento debe jugar un papel fundamental en la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad participando con el Departamento de Orientación

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y

la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Nuestra materia es un vehículo fundamental para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, pero no debe ser la única. Además, la Biblioteca del Centro debe convertirse en un centro de interés del alumnado, compartiendo este lugar en alguna sesión.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados, utilizando distintos medios (impreso, digital, audiovisual...).

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

- Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje, participando de manera activa en aquellas actividades que realice el Centro.

- El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

- Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

- Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

- El desarrollo de la comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestra programación y establecida por estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

- Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el

desarrollo de la oralidad.

-Para la comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

- El conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- La educación literaria se realizará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.

-No debemos olvidar que estamos inmersos en un plan de lectura y que el día que nos corresponda debemos dedicarles unos 30 minutos.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los conocimientos al proceso de enseñanza -aprendizaje y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos estos efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende como recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde. Así, podríamos utilizar los siguientes materiales y recursos:

materiales y recursos:

Materiales:

Impresos: libro de texto, material elaborado por el Departamento,...

Digitales e informáticos: Classroom, páginas web propuestas por el profesorado,...

Medios audiovisuales y multimedia: vídeos o audios

Recursos:

Impresos: prensa y revistas, publicaciones especializadas,...

Digitales e informáticos: ordenador, pizarra digital, páginas web, diarios digitales,...

Medios audiovisuales y multimedia: películas, podcast,...

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura 3.º de Educación Secundaria Obligatoria podremos utilizar como materiales y recursos el libro de Lengua castellana y Literatura 3.º del Proyecto GENiOX de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

Además, cada trimestre se trabajará una lectura obligatoria, independientemente de otras lecturas. Así, en 3º ESO:

¿ Carlos Ruiz Zafón: Marina. Ed. Booket

¿ Ana Colea: La noche más oscura. Ed. Anaya

¿ Anónimo: Lazarillo de Tormes. Ed. Vicens-Vives, colección Clásicos Adaptados

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y motivaciones del alumnado.

Con la realización de Proyectos, los alumnos/as podrán poner en práctica los aprendizajes del bloque y desarrollar su creatividad tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo. Las situaciones de aprendizaje diseñadas en estos apartados giran en torno a temas relacionados con los enfoques asociados a los retos y desafíos del siglo XXI: igualdad de género, reducción de las desigualdades, sostenibilidad y medioambiente, inclusión, consumo responsable, una herramienta digital que, además del libro digital, proporciona un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El profesorado hará uso de recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades se elegirán con el fin de fomentar el crecimiento individual, afectivo-social y académico del alumnado, de hacerle participe en la consecución de los retos y desafíos del mundo actual. Objetivos de Desarrollo Sostenible, derechos de la Infancia, igualdad de género, competencia digital, y para que los alumnos y las alumnas desarrollen las competencias necesarias en su futuro personal, académico y profesional.

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y motivaciones del alumnado.

Aprovecharemos todo los recursos digitales que sean necesarios como los audios e imágenes,..., pero las fichas, la lectura en papel y otros materiales impresos serán necesaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será competencial, criterial, continua, formativa, integradora y objetiva de modo que las decisiones no se basen solamente en pruebas escritas únicas y globales, sino en el trabajo realizado por cada alumno en cada uno de los trimestres. Se pretende tener una visión lo más completa del alumnado a lo largo del curso.

Para superar esta materia se requiere un dominio (dependiendo del nivel en el que se halle el alumno) de habilidades en la competencia comunicativa y lingüística, tales como: vocabulario, ortografía, comprensión lectora, comentario de texto, estudio de la Lengua y de la Literatura.

Entendemos que la asistencia a clase es un derecho y un deber del alumnado; por lo tanto, las faltas no justificadas y de puntualidad tendrán su repercusión negativa en las calificaciones.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Cada situación de aprendizaje comenzará con una evaluación inicial o diagnóstica sobre los saberes básicos previos, ya sea oral o escrita.

Se realizarán las pruebas escritas sobre los saberes básicos específicos de cada trimestre.

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se aplicará una penalización máxima del 20% sobre la calificación asignada a dicha producción. Las diferentes incorrecciones en el uso de la lengua española se sancionarán según se establece en el Proyecto Lingüístico de Centro para cada nivel educativo y se podrá retrotraer la penalización si se realizan correctamente las pautas indicadas, para ello, por el profesor.

Por lo tanto, atendiendo a los criterios de corrección, coherencia y buena presentación de los escritos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Cada falta de grafía o tilde se penalizará siguiendo el PLC.
-La mala presentación, ortografía, caligrafía y expresión puede bajar hasta un máximo de dos puntos.

Otras herramientas que se consideran imprescindibles para el desarrollo de la evaluación son los siguientes:

-Control de lecturas obligatorias.

-Observación directa del alumnado en clase y en casa

-Revisión del

-Actividades de expresión escrita: narraciones, descripciones, comentarios de texto, etc. Al menos, y teniendo en cuenta el Proyecto Lingüístico de Centro, se realizará una actividad al trimestre.

Actividades de expresión oral: recitado de poemas, lecturas comprensivas o teatralizadas, etc.

La nota necesaria para aprobar el trimestre será de suficiente y es informativa. La única calificación definitiva es la obtenida en el mes de junio. Por último, la nota de la evaluación final será la media aritmética de los criterios de evaluación.

MEDIDAS	DE	RECUPERACIÓN	DURANTE	EL	CURSO
Aquel alumno/a que no supere un trimestre de la materia, deberá recuperarla a lo largo del curso. Para ello el profesor/a podrá optar por la recuperación de la misma durante cada trimestre o al final de curso.					
El profesor/a responsable entregará actividades de refuerzo o reforzará los saberes básicos de esa evaluación; además podrá realizar una prueba oral y/o escrita de los mismos si lo considerase oportuno.					
PLAN	DE	RECUPERACIÓN	DE	MATERIAS	PENDIENTES
Para superar la materia pendiente, el profesor/a proporcionará al alumnado una serie de actividades de refuerzo al comienzo de cada trimestre, que serán entregadas el día del examen si se realizase. Por lo tanto, se realizarán, si el profesor/a viera pertinente, unas tres pruebas escritas (una por trimestre) para la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados en el curso anterior, preferentemente en los meses de noviembre, enero y abril. La prueba tratará sobre los criterios trabajados en las actividades propuestas.					
En el caso de que no se realizasen dichas pruebas, el profesor/a establecerá las pautas que debe seguir el alumno/a para recuperar la materia.					
Por otra parte, con el fin de facilitar el seguimiento del alumnado y sus posibilidades de aprendizaje, el profesor que imparte la materia en el curso en el que el alumno se haya matriculado será el encargado de evaluarlo desde su práctica docente. Dicha información será comunicada por escrito a los tutores legales del alumno, con el fin de que estén en todo momento al tanto del procedimiento de recuperación de la materia pendiente.					
HERRAMIENTAS	Y	EVIDENCIAS	DE	EVALUACIÓN	
La valoración de los criterios de evaluación debe realizarse a través de diversas herramientas y evidencia de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de las herramientas, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.					
Observación	del	alumno	en	clase.	
La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos como los retrasos y las faltas de asistencia en la aplicación Séneca. En cualquier caso, estos son herramientas que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyados por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.					
Revisión	del	cuaderno	de	actividades	del alumno.
El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, sería conveniente que nuestros alumnos cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario o bien un cuaderno exclusivamente dedicado a la asignatura, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés por proporcionar una información objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico del alumno.					
Pruebas	objetivas.				
Esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de los saberes básicos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias. Ahora bien, para ser eficaces, estas herramientas de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Se evitará, por tanto, la realización de pruebas únicas y de exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.					

Actividades de expresión oral.
Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Se cuidará especialmente el diseño estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

Actividades de expresión escrita.

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa o en clase, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Autoevaluación.

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, se evitará un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y se fomentará, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, se seleccionarán aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, se aplicarán sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

NORMAS DE CALIFICACIÓN.
La calificación trimestral procede de la media aritmética de la calificación aplicada a todos los criterios evaluados en ese trimestre. Esta calificación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante los siguientes términos: sobresaliente(9-10), notable(7-8), bien(6), suficiente (5) e insuficiente (1 al 4). Tendrán la consideración de calificación negativa los resultados inferiores a suficiente.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación recogidos en la presente programación y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación:

OBLIGATORIEDAD.

Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única.

No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de cero en esa prueba.

INTENTOS ILÍCITOS DE SUPERAR UNA PRUEBA.
Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha ¿apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

PRESENTACIÓN Y LEGIBILIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS.
El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. Todos los trabajos que se entreguen deberán respetar unas normas mínimas de presentación y limpieza. La calificación positiva de dichas actividades y su repercusión en la nota de la evaluación o en la final del curso, sólo tendrá lugar si el alumno respeta escrupulosamente los plazos de entrega. Cualquier trabajo o ficha de lectura que se pida, deberá ser entregado dentro del plazo establecido por cada profesor, quedando automáticamente anulado desde el momento en que no cumpla esta norma

PUNTUACIÓN POR PREGUNTA.
En todas las pruebas objetivas se informará previamente al alumno sobre la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno, información que puede ser oral, antes de la realización de la prueba, o escrita en la prueba.

CORRECCIÓN PÚBLICA DE LAS PRUEBAS.

Las correcciones que realice el profesor sobre

las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE EXPRESIÓN ESCRITA.

Para la ESO se restará por cada falta grave y por cada tilde según lo establecido en el PLC. Los errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, pobreza en el léxico, limpieza y orden en los escritos,... podrán penalizar hasta un máximo de 2 puntos. El alumno podrá suspender un examen si la reducción de 2 puntos le hace obtener una nota inferior a 5. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.

CONSIDERACIÓN DE ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

-No presentarse a exámenes de la materia es un claro criterio de abandono de materia. Además, dejar dicho examen en blanco u obtener la calificación de cero refleja también abandono.

-No realizar, dejar en blanco o sacar una nota de cero en todas las evidencias y herramientas de evaluación utilizadas durante el curso (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) se considera abandono de materia.

-Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas

para clase o para casa.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL ÍNTEGRA.

En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre para evaluar los criterios, el alumno obtenga una calificación igual o superior suficiente.

ORIENTACIÓN PARA LOS SUSPENSOS.

El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los saberes básicos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

CALIFICACIÓN FINAL.

La calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de los criterios de evaluación.

RECLAMACIONES.

Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente. Ante una reclamación, le corresponderá en un primer momento al profesor afectado. Si la reclamación persiste, será competencia del Jefe de Departamento, y en el supuesto de persistir se reunirá el Departamento en su conjunto y objetiva y democráticamente evaluará y decidirá sobre la calificación de dicha prueba.

Por tanto, las herramientas de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación, pruebas escritas ,...En todo caso, las herramientas de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) podrán ser calificadas con una nota superior a suficiente.

El resultado de la aplicación de los criterios de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante la escala de calificación especificada anteriormente, que estará de acuerdo con las normas de calificación expresadas en la programación del departamento.

El método de calificación será , por lo tanto, el resultado de la evaluación aritmética en los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividad	Fecha	Responsable	Dirigida
-Asistencia a representaciones teatrales de la localidad -A lo largo del curso.		-Profesorado del Dpto.	-Todos los cursos
-Realización de trabajos en grupo sobre temas relacionados con la cultura autóctona y tradiciones locales		-Profesorado de ESO	-1º y 2º ESO -Febrero
-Visita a la Casa de la Cultura de la localidad		-Profesorado de ESO	-1º, 2º y 3º ESO -A lo largo del curso
-Concurso de marcadores de páginas para promover la animación a la lectura		Profesorado del departamento	Alumnado de ESO Abril-mayo
Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas que el departamento considere oportuno.		-Profesorado del departamento	-Todos los cursos
Según convocatoria			-
-Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas .		-Profesorado del Dpto.	-Todos los cursos
-Durante todo el curso			
- Colaboración con la revista del Centro, promoviendo la presentación de artículos.		-Profesorado del departamento	-Todos los cursos.
-Todo el curso			
-Confección de murales relacionados con la animación a la lectura.		-Profesorado del Dpto.	-1º y 2º ESO.
-Durante todo el curso.			
-Participación en tertulias literarias con algún escritor/a		-Profesorado del departamento.	-Según el tipo de
lectura -Todo el curso.			

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso, se podrá llevar a cabo actividades extraescolares que impliquen el uso del autobús para salidas del pueblo, siempre que la situación sea favorable, como representaciones teatrales (a Almagro,..), visita de exposiciones,¿

Las actividades propuestas están sujetas a modificaciones, al igual que se pueden añadir otras que puedan surgir a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.	
1.	Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2.	Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3.	Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4.	Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5.	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6.	Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.	
1.	Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2.	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3.	Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4.	Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5.	Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6.	Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7.	Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial debe tener carácter diagnóstico y realizarse al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023 la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella.

Los procedimientos tendrán en cuenta todas las destrezas lingüísticas obtenidas día a día mediante la observación y análisis de su trabajo diario. En caso necesario se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

4ºESO A

El grupo está compuesto por 25 alumnos, con un nivel medio-alto. La mayoría de estos presentan buenas notas con respecto a la materia. Se trata de un grupo trabajador y muy participativo.

Entre la diversidad del alumnado encontramos tres alumnos con altas capacidades(Programa de Profundización) y un alumno con la materia pendiente de 3ºESO(Programa de Refuerzo).

4ºESO B

En este curso hay alumnos, de los cuales dos son repetidores, una alumna tiene la materia pendiente de 3º(Programa de Refuerzo) y dos alumnos tienen diagnosticado TEA(Programa de Refuerzo. La maestra de poyo entra sólo una hora en mi materia). Además, hay un alumno de 17 años que falta a menudo y otra, pero los tutores legales justifican las faltas de asistencia.

Este grupo en general es bastante pasivo. Presenta un nivel medio, a excepción de dos alumnos de nivel competencial medio-alto y 5 con un nivel muy básico o deficiente.

4ºESO C

En 4ºC hay 25 alumnos, de los cuales les imparte el Departamento LCL a 19. De estos dos son repetidores, una tiene la LCL pendiente del año anterior. Este grupo muestra un nivel medio. De hecho hay una alumna de nivel alto, unos seis de nivel medio-alto, cuatro de bajo(no trabajan mucho alguno) y el resto de un nivel aceptable.

En este grupo se ha observado que un alumno recién llegado al centro muestra grandes carencias y el Equipo Educativo en la sesión de evaluación inicial aconsejó incorporarlo a Diversificación.

Nuestro alumnado en general podría mejorar su rendimiento. Lo dejan todo para el final y , además, muchos de ellos van a clases y le hacen la tarea allí. Es un problema muy común en algunas materias.

y 13 alumnos con un nivel muy básico o deficiente.

En general, la competencia específica que peores resultados ha obtenido ha sido la número 9, en los aspectos relacionados con la ortografía, morfología y sintaxis. Igualmente, muestran poco aprecio por la lectura autónoma y guiada(competencias 7 y 8).

Se ha observado minuciosamente cómo trabajan individualmente, en parejas y en grupo. Tras el análisis se confirma que trabajan mejor ejerciendo la tutoría entre iguales(parejas) y en grupos cooperativos(4 o 5 alumnos). Igualmente se muestran muy receptivos y los resultados son muy positivos en las tareas de escritura creativa y en actividades relacionadas con las TIC¿S.

Por ello, se hará especial hincapié en los aspectos más negativos a fin de superar el nivel inicial del alumnado. Asimismo, se dedicará una de las sesiones semanales a la lectura conjunta y se seguirá trabajando de forma colaborativa con distintos grupos.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las propuestas pedagógicas deben atender a todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se llevarán a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado,

favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se promoverá desde nuestro Departamento y con ayuda de los otros en este ámbito el papel de la biblioteca.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad a través de trabajos en equipo, debates,...

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Nuestra materia a través de textos orales o escritos es un buen medio para ello. Así, se intentará participar en cuantos Programas del Centro haya, así como actividades se organicen.

5. Nuestra materia se utilizará también como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjera, fomentando así la colaboración con dichos departamentos.

6. Se crearán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

7. La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, deben constituir un elemento fundamental de nuestro trabajo

8. El profesorado de nuestro Departamento debe jugar un papel fundamental en la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad participando con el Departamento de Orientación

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Nuestra materia es un vehículo fundamental para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, pero no debe ser la única. Además, la Biblioteca del Centro debe convertirse en un centro de interés del alumnado, compartiendo este lugar en alguna sesión.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados, utilizando distintos medio(impreso, digital, audiovisual,...).

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de

funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje, participando de manera activa en aquellas actividades que realice el Centro.
- El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.
- Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.
- El desarrollo de la comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestra programación y establecida por estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.
- Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.
- Para la comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.
- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.
- El conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- La educación literaria se realizará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.
- No debemos olvidar que estamos inmersos en un plan de lectura y que el día que nos corresponda debemos dedicarles unos 30 minutos.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los conocimientos al proceso de enseñanza y aprendizaje y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos estos efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende como recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde. Así, podríamos utilizar los siguientes materiales y recursos:

materiales y recursos:

Materiales:

Impresos: libro de texto, material elaborado por el Departamento,...

Digitales e informáticos: Classroom, páginas web propuestas por el profesorado,...

Medios audiovisuales y multimedia: vídeos o audios

Recursos:

Impresos: prensa y revistas, publicaciones especializadas,...

Digitales e informáticos: ordenador, pizarra digital, páginas web, diarios digitales,...

Medios audiovisuales y multimedia: películas, podcast,...

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

En este apartado hay que señalar la metodología que ya marcamos en el apartado correspondiente y debe completarse además esto con estrategias como la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo, entre otras.

Se reflejará también en la organización del alumnado y en los agrupamientos, la organización del tiempo, del espacio, de los materiales y recursos.

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura 4.º de Educación Secundaria Obligatoria podremos utilizar como materiales y recursos el libro de Lengua castellana y Literatura 4.º del Proyecto GENiOX de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

Además, cada trimestre se trabajará una lectura obligatoria, independientemente de otras lecturas. Así, en 4º ESO:

¿ Juan Mayorga: El chico de la última fila. Ediciones La uña RoTa, colección Libros Robados.

¿ Fernando Lalana: El matarife. Ed. Bambú

¿ Fernando J. López: La edad de la ira. Ed. Booket

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y motivaciones del alumnado.

Con la realización de Proyectos, los alumnos/as podrán poner en práctica los aprendizajes del bloque y desarrollar su creatividad tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo. Las situaciones de aprendizaje diseñadas en estos apartados giran en torno a temas relacionados con los enfoques asociados a los retos y desafíos del siglo XXI: igualdad de género, reducción de las desigualdades, sostenibilidad y medioambiente, inclusión, consumo responsable, una herramienta digital que, además del libro digital, proporciona un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El profesorado hará uso de recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades se elegirán con el fin de fomentar el crecimiento individual, afectivo-social y académico del alumnado, de hacerle participe en la consecución de los retos y desafíos del mundo actual. Objetivos de Desarrollo Sostenible, derechos de la Infancia, igualdad de género, competencia digital, y para que los alumnos y las alumnas desarrollen las competencias necesarias en su futuro personal, académico y profesional.

Las lecturas guiadas y las demás lecturas ofrecerán un acercamiento a los clásicos de la literatura en castellano y de la literatura universal. Los textos se seleccionarán teniendo en cuenta las distintas preferencias, intereses y motivaciones del alumnado.

Aprovecharemos todo los recursos digitales que sean necesarios como los audios e imágenes, pero las fichas, la lectura en papel y otros materiales impresos serán necesaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será competencial, criterial, continua, formativa, integradora y objetiva de modo que las decisiones no se basen solamente en pruebas escritas únicas y globales, sino en el trabajo realizado por cada alumno en cada uno de los trimestres. Se pretende tener una visión lo más completa del alumnado a lo largo del curso.

Para superar esta materia se requiere un dominio (dependiendo del nivel en el que se halle el alumno) de habilidades en la competencia comunicativa y lingüística, tales como: vocabulario, ortografía, comprensión lectora, comentario de texto, estudio de la Lengua y de la Literatura.

Entendemos que la asistencia a clase es un derecho y un deber del alumnado; por lo tanto, las faltas no justificadas y de puntualidad tendrán su repercusión negativa en las calificaciones.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Cada situación de aprendizaje comenzará con una evaluación inicial o diagnóstica sobre los saberes básicos previos, ya sea oral o escrita. Se realizarán las

pruebas escritas sobre los saberes básicos específicos de cada trimestre.

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se aplicará una penalización máxima del 20% sobre la calificación asignada a dicha producción. Las diferentes incorrecciones en el uso de la lengua española se sancionarán según se establece en el Proyecto Lingüístico de Centro para cada nivel educativo y se podrá retrotraer la penalización si se realizan correctamente las pautas indicadas, para ello, por el profesor.

Por lo tanto, atendiendo a los criterios de corrección, coherencia y buena presentación de los escritos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Cada falta de grafía o tilde se penalizará siguiendo el PLC.

-La mala presentación, ortografía, caligrafía y expresión puede bajar hasta un máximo de dos puntos.

Otras herramientas que se consideran imprescindibles para el desarrollo de la evaluación son los siguientes:

Control de lecturas obligatorias.

y en casa -Observación directa del alumnado en clase

-Revisión del

-Actividades de expresión escrita: narraciones, descripciones, comentarios de texto, etc. Al menos, y teniendo en cuenta el Proyecto Lingüístico de Centro, se realizará una actividad al trimestre.

Actividades de expresión oral: recitado de poemas, lecturas comprensivas o teatralizadas, etc.

La nota necesaria para aprobar el trimestre será de suficiente y es informativa. La única calificación definitiva es la obtenida en el mes de junio. Por último, la nota de la evaluación final será la media aritmética de los criterios de evaluación.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Aquel alumno/a que no supere un trimestre de la materia, deberá recuperarla a lo largo del curso. Para ello el profesor/a podrá optar por la recuperación de la misma durante cada trimestre o al final de curso.

El profesor/a responsable entregará actividades de refuerzo o reforzará los saberes básicos de esa evaluación; además podrá realizar una prueba oral y/o escrita de los mismos si lo considerase oportuno.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Para superar la materia pendiente, el profesor/a proporcionará al alumnado una serie de actividades de refuerzo al comienzo de cada trimestre, que serán entregadas el día del examen si se realizase. Por lo tanto, se realizarán, si el profesor/a viera pertinente, unas tres pruebas escritas (una por trimestre) para la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados en el curso anterior, preferentemente en los meses de noviembre, enero y abril. La prueba tratará sobre los criterios trabajados en las actividades propuestas.

En el caso de que no se realizasen dichas pruebas, el profesor/a establecerá las pautas que debe seguir el alumno/a para recuperar la materia.

Por otra parte, con el fin de facilitar el seguimiento del alumnado y sus posibilidades de aprendizaje, el profesor que

imparte la materia en el curso en el que el alumno se haya matriculado será el encargado de evaluarlo desde su práctica docente. Dicha información será comunicada por escrito a los tutores legales del alumno, con el fin de que estén en todo momento al tanto del procedimiento de recuperación de la materia pendiente.

HERRAMIENTAS	Y	EVIDENCIAS	DE	EVALUACIÓN
La valoración de los criterios de evaluación debe realizarse a través de diversas herramientas y evidencia de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de las herramientas, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.				
Observación	del	alumno	en	clase.
La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos como los retrasos y las faltas de asistencia en la aplicación Séneca. En cualquier caso, estos son herramientas que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyados por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.				
Revisión	del	cuaderno	de	actividades del alumno.
El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, sería conveniente que nuestros alumnos cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario o bien un cuaderno exclusivamente dedicado a la asignatura, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés por proporcionar una información objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico del alumno.				
Pruebas				objetivas.
Esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de los saberes básicos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias. Ahora bien, para ser eficaces, estas herramientas de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Se evitará, por tanto, la realización de pruebas únicas y de exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.				
Actividades	de	expresión		oral.
Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Se cuidará especialmente el diseño estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.				
Actividades	de	expresión		escrita.
Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa o en clase, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.				
Autoevaluación.				
Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento				

habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, se evitará un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y se fomentará, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, se seleccionarán aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, se aplicarán sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

NORMAS DE CALIFICACIÓN.

La calificación trimestral procede de la media aritmética de la calificación aplicada a todos los criterios evaluados en ese trimestre. Esta calificación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante los siguientes términos: sobresaliente(9-10), notable(7-8), bien(6), suficiente (5) e insuficiente (1 al 4). Tendrán la consideración de calificación negativa los resultados inferiores a suficiente.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación recogidos en la presente programación y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación:

OBLIGATORIEDAD.

Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única.

No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de cero en esa prueba.

INTENTOS ILÍCITOS DE SUPERAR UNA PRUEBA.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

PRESENTACIÓN Y LEGIBILIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS.

El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. Todos los trabajos que se entreguen deberán respetar unas normas mínimas de presentación y limpieza. La calificación positiva de dichas actividades y su repercusión en la nota de la evaluación o en la final del curso, sólo tendrá lugar si el alumno respeta escrupulosamente los plazos de entrega. Cualquier trabajo o ficha de lectura que se pida, deberá ser entregado dentro del plazo establecido por cada profesor, quedando automáticamente anulado desde el momento en que no cumpla esta norma

PUNTUACIÓN POR PREGUNTA.

En todas las pruebas objetivas se informará previamente al alumno sobre la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno, información que puede ser oral, antes de la realización de la prueba, o escrita en la prueba.

CORRECCIÓN PÚBLICA DE LAS PRUEBAS.

Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE EXPRESIÓN ESCRITA.

Para la ESO se restará por cada falta grave y por cada tilde según lo establecido en el PLC. Los errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, pobreza en el léxico, limpieza y orden en los escritos,... podrán penalizar hasta un máximo de 2 puntos. El alumno podrá suspender un examen si la reducción de 2 puntos le hace obtener una nota inferior a 5. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.

CONSIDERACIÓN DE ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

-No presentarse a exámenes de la materia es un claro criterio de abandono de materia. Además, dejar dicho examen en blanco u obtener la calificación de cero refleja también abandono.

-No realizar, dejar en blanco o sacar una nota de cero en todas las evidencias y herramientas de evaluación utilizadas durante el curso (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales mapas temáticos,

pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) se considera abandono de materia.

-Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas

para clase o para casa.

CALIFICACIÓN

TRIMESTRAL

ÍNTEGRA.

En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre para evaluar los criterios, el alumno obtenga una calificación igual o superior suficiente.

ORIENTACIÓN

PARA

LOS

SUSPENSOS.

El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los saberes básicos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

CALIFICACIÓN

FINAL.

La calificación final del curso será el

resultado de realizar la media aritmética de los criterios de evaluación.

RECLAMACIONES.

Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente. Ante una reclamación, le corresponderá en un primer momento al profesor afectado. Si la reclamación persiste, será competencia del Jefe de Departamento, y en el supuesto de persistir se reunirá el Departamento en su conjunto y objetiva y democráticamente evaluará y decidirá sobre la calificación de dicha prueba.

Por tanto, las herramientas de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación, pruebas escritas „En todo caso, las herramientas de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) podrán ser calificadas con una nota superior a suficiente.

El resultado de la aplicación de los criterios de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante la escala de calificación especificada anteriormente, que estará de acuerdo con las normas de calificación expresadas en la programación del departamento.

El método de calificación será , por lo tanto, el resultado de la evaluación aritmética en los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividad	Fecha	Responsable	Dirigida
-Asistencia a representaciones teatrales de la localidad	-A lo largo del curso.	-Profesorado del Dpto.	-Todos los cursos
-Realización de trabajos en grupo sobre temas relacionados con la cultura autóctona y tradiciones locales	-Profesorado de ESO	-1º y 2º ESO	-Febrero
-Visita a la Casa de la Cultura de la localidad	-Profesorado de ESO	-1º, 2º y 3º ESO	-A lo largo del curso
-Concurso de marcadores de páginas para promover la animación a la lectura	Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas que el departamento considere oportuno.	Profesorado del departamento	Alumnado de ESO Abril-mayo
		-Profesorado del departamento	-Todos los cursos

Según convocatoria

-Participación en concursos literarios convocados por asociaciones, instituciones y empresas privadas .

-Profesorado del Dpto.

-Todos los cursos

-Durante todo el curso

- Colaboración con la revista del Centro, promoviendo la presentación de artículos.

-Profesorado del departamento

-Todos los cursos.

-Todo el curso

-Confección de murales relacionados con la animación a la lectura.

-Profesorado del Dpto.

-1º y 2º ESO.

-Durante todo el curso.

-Participación en tertulias literarias con algún

escritor/a

-Profesorado del departamento.

-Según el tipo de

lectura -Todo el curso. -

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso, se podrá llevar a cabo actividades extraescolares que impliquen el uso del autobús para salidas del pueblo, siempre que la situación sea favorable, como representaciones teatrales (a Almagro,..), visita de exposiciones,¿

Las actividades propuestas están sujetas a modificaciones, al igual que se pueden añadir otras que puedan surgir a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su

sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse

y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

2. Los géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- | |
|--|
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. |
| 7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.4.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.